

Santiago, 14 de Agosto 2014

RESOLUCIÓN Ex. SII Nº 1402075

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N°7, de 1980, del Ministerio de Hacienda sobre Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos e instrucciones contenidas en la Circular N° 21, de 2013, y:

Lo previsto en los artículos 6° letra B) N - 4, y 56 del Código Tributario. Lo previsto en los artículos 6° letra B) N -3, y 106 del Código Tributario. X

CONSIDERANDO:

- 1°.- La solicitud de condonación, F. 2667 Folio N° 1402075, presentada por el SRA. VERONICA DEL CARMEN GOMEZ QUIROZ RUT: , de fecha 01-08-2014, la cual es parte integrante de la presente resolución, mediante la que solicita el otorgamiento de una condonación de los intereses penales y/o multas aplicados en el (los) giro (s) que detalla(n).
- 2°.- Que atendidos los hechos invocados por el contribuyente en su petición de condonación y analizados los antecedentes adjuntos, se estima procedente acceder a lo solicitado en razón de que:
- X El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha presentado una declaración complementaria determinando mayores impuestos y probado que ha procedido con antecedentes que hacen excusable la omisión en que incurrió.
- El contribuyente o el responsable del impuesto ha probado que los intereses penales que se le aplicaron se originaron por causa que no le es imputable.
- Las sanciones aplicadas son improcedentes.

RESUELVO:

Nombre

Ha Iu	igar a lo solicitado, oto	orgándo	osele los siguientes	porcentajes de con-	donació	n, correspondientes a	a :
%	del interés penal	0%	de Multas asociad	las al impuesto	60%	de otras multas	

RUT

La condonación se otorga sujeta a la condición del pago íntegro de la deuda no condonada hasta último día hábil del mes siguiente a aquel en que se notifica la presente resolución, en razón de lo cual, si ello no se cumple, la condonación quedará sin efecto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE NIA UARAC SENN DIRECTOR REGIONAL Notificación Rés Ex. Nº 1402075; de fecha 14 de Agosto de 2014, que incluye entrega de giro Veronica Gomez Quiroz 火